

Nro. 2015110106P02258

AUMENTO CAPITAL y
REFORMA DE ESTATUTOS.-

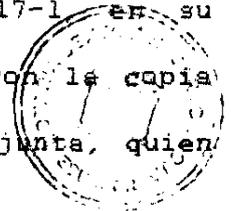
COPIA
NOTARIA SEXTA LOJA

CAPITAL INICIAL: \$ 457.774,00

CAPITAL ACTUAL: \$ 486.080,00

AUMENTO CAPITAL: \$ 28.306,00

1 En la ciudad de Loja, cabecera del cantón del mismo nombre,
2 República del Ecuador, hoy dos de Julio del dos mil quince, ante
3 mí, Doctora Gabriela Paz Monteros, Notaria Sexta Cantonal de
4 Loja, comparece la "DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.", representada
5 legalmente por el Ingeniero CLEVER OSWALDO JARAMILLO ARIAS,
6 casado; en calidad de Gerente General; el compareciente es
7 ecuatoriano, mayor de edad, portador de su cédula, vecino del
8 lugar, capaz para obligarse y contratar, me solicita que eleve a
9 escritura pública la minuta que me presenta, la misma que
10 copiada dice.- **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de sus
11 protocolos públicos a su cargo, sirvase incorporar una de
12 aumento de capital suscrito y reforma de Estatutos de la
13 Compañía "DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A", de conformidad a las
14 siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece a la
15 celebración de la presente escritura de Aumento de Capital
16 suscrito de la compañía "DISTRIBUIDORA LOJAFAR C. A., el
17 Ingeniero CLEVER OSWALDO JARAMILLO ARIAS, mayor de edad, de
18 estado civil casado, de profesión Ingeniero en Administración
19 de Empresas, con domicilio en esta ciudad de Loja, titular de
20 la cédula de identidad y ciudadanía N° 110293317-1 en su
21 calidad de Gerente General, conforme se justifica con la copia
22 debidamente certificada del nombramiento que se adjunta, quien



1 se encuentra legalmente autorizado para el otorgamiento de la
2 presente escritura por la Junta General Ordinaria de Accionistas
3 de la compañía, celebrada el día viernes veinte y siete de
4 febrero del dos mil quince, a las 09H00, según consta de la
5 copia certificada del acta que también se adjunta.- El
6 compareciente declara su voluntad de otorgar el aumento de
7 capital suscrito y reforma de Estatutos de la compañía de
8 acuerdo a la resolución de Junta y al presente instrumento.-

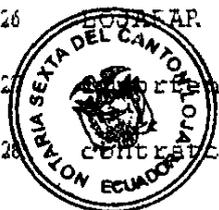
9 SEGUNDA: ANTECEDENTES: a).- La Compañía "DISTRIBUIDORA LOJAFAR
10 C.A.", se constituyó con domicilio en la ciudad de Laja, con un
11 capital de seis millones quinientos mil sucres, mediante
12 escritura celebrada el quince de noviembre del mil novecientos
13 noventa y uno, ante el Notario Primero del cantón Laja, Dr.
14 Ernesto Iglesias Armijos, aprobada por la Intendencia de
15 Compañía de la ciudad de Cuenca, mediante Resolución número
16 noventa y dos guión tres guión uno guión uno guión cero cero
17 nueve, del ocho de enero de mil novecientos noventa y dos e
18 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, bajo la
19 partida número veinte de fecha dieciséis de enero del mil
20 novecientos noventa y dos.- b).- Mediante escritura pública
21 celebrada el cinco de julio del año dos mil once, ante el Señor
22 Notario Quinto del cantón Laja, Doctor Galo Castro Muñoz, se
23 realizó el último aumento de capital suscrito de la compañía en
24 la cifra de cincuenta y tres mil cientos cuarenta y seis
25 dólares de los Estados Unidos de América (\$ 53.146,00),
26 con lo que el capital suscrito de la Compañía ascendió a la
27 suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS
28 CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



1 (457.774,00), escritura aprobada por la Intendencia de Compañías
2 de Loja, mediante Resolución Aprobatoria número SC punto DIC
3 punto L punto uno uno. punto ciento ochenta y nueve(
4 SC.DIC.L.11-189), de fecha veinte y seis de julio del año
5 dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil del
6 cantón Loja, bajo la partida número seis cinco cinco (655),
7 y anotada en el repertorio bajo el número uno nueve dos tres
8 (1923), de fecha 29 de julio del año 2011.- e).- La Junta
9 General de Accionistas, en sesión celebrada el veinte y
10 siete de febrero del dos mil quince, resolvió aumentar el
11 capital suscrito de la Compañía en la suma de veinte y ocho mil
12 trescientos seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
13 (USD\$ 28.306) e introducir la consecuente reforma al Estatuto
14 de la compañía, conforme consta del acta que se agrega como
15 documento habilitante.- TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL:Con los
16 antecedentes expuesto,el compareciente Ingeniero CLEVER OSWALDO
17 JARAMILLO ARIAS, en la calidad que ostenta como Gerente
18 General de la Compañía "DISTRIBUIDORA LOJAFAR C. A., en
19 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas
20 referida en la letra e), del presente instrumento, DECLARA UNO:
21 Aumentar el capital suscrito de la Compañía "DISTRIBUIDORA
22 LOJAFAR C. A, en la suma de VEINTE Y OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS
23 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 28.306,00), con lo
24 que el capital suscrito alcanza la cifra de CUATROCIENTOS
25 OCHENTA Y SEIS MIL OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
26 AMERICA (\$ 486,080.00). Para este aumento se emitirán 28.306
27 (veinte y ocho mil trescientos seis) acciones nominativas y
28 ordinarias de un dólar cada una.- CUARTA: INTEGRA EL SEL



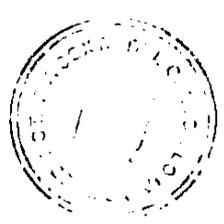
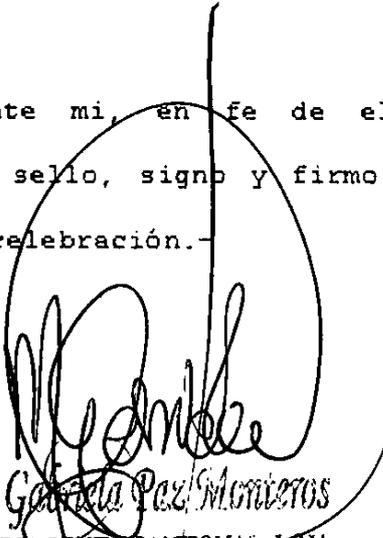
1 CAPITAL: El aumento del capital ha sido íntegramente suscrito y
2 pagado mediante la capitalización de la utilidades de los
3 ejercicios económicos de los años 2011, 2012 y 2013, en la cifra
4 de veinte y ocho mil trescientos uno con cincuenta y dos
5 centavos de dólar (USO\$ 28.301,52), y en numerario cuatro
6 dólares con cuarenta y ocho centavos de dólar (USO\$ 4,48), en la
7 forma y proporción que consta del cuadro de integración de
8 capital que se agrega a la presente escritura.- El
9 compareciente declara que la compañía que representa se
10 encuentra sujeta al control total de la Superintendencia de
11 Compañías.- QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del
12 aumento del capital se reforma el ARTÍCULO CINCO de los
13 Estatutos, el que dirá: "ARTÍCULO CINCO.- DEL CAPITAL.- El
14 capital suscrito de la compañía es de CUATROCIENTOS OCHENTA Y
15 SEIS MIL OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
16 AMERICA(\$ 486,080.00), divididos en cuatrocientos ochenta y
17 seis mil ochenta acciones con el valor de un dólar de los
18 Estados Unidos de América cada una (1.00).- Las acciones serán
19 nominativas y ordinarias e irán numeradas de la cero, cero
20 cero, cero uno al cuatrocientos ochenta y seis mil ochenta
21 inclusive (00001 a la 486.080), las acciones estarán
22 representadas por títulos que serán firmados por el Presidente y
23 Gerente General de la Compañía.- SEXTA: DELCARACIÓN JURADA.-
24 El compareciente el Ingeniero CLEVER OSWALDO JARAMILLO ARIAS,
25 en su calidad de Gerente General, de la compañía "DISTRIBUIDORA
26 DE FERRAR C. A., declara bajo juramento, para los fines que
27 corresponden en derecho, que la compañía que representa no tiene
28 contratos de obra pública ni obligación pendiente con el Estado



1 ni con ninguna de las instituciones señaladas en la
2 Constitución de la República del Ecuador.- SÉPTIMA: DOCUMENTOS
3 HABILITANTES.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las
4 demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes
5 referidos en esta minuta y lo que fueren necesarios para la
6 plena validez de esta escritura.- Atentamente.- f) Dr. Víctor
7 Antonio Ortega Ramón. Abogado.- Hasta aquí la minuta que junto
8 con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda
9 elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el
10 compareciente la acepta en todas sus partes, minuta que está
11 firmada por el Dr. Víctor Antonio Ortega Ramón, matrícula 704
12 CAL, para la celebración de la presente escritura se observaron,
13 los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y,
14 leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica
15 y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporado en el
16 protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.- Firman)
17 Clever Oswaldo Jaramillo Arias.- La Notaria Dra. Gabriela Paz
18 Monteros.-

19 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
20 PRIMERA COPIA que la sello, signo y firmo en la ciudad de
21 Loja, el mismo día de su celebración.-

22
23
24
25
26
27
28



Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO Y
 TRANSACCIONES PÚBLICAS

CEDULA DE CIUDADANIA No 110293317 -1

JARAMILLO ARIAS CLEVER OSWALDO

LOJA, EL ZARZAL

1977



EQUATORIANO ***** E11311222

CASADO VELEZ OSTIZ AUGUSTA CATALINA

SUPERIOR ING. ADM. EMPRESAS

JARAMILLO ELVIO ASSON

ACTIV. LABORAL CELINA

REN 2804908



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

016 ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

016 - 0165 1102933171

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

JARAMILLO ARIAS CLEVER OSWALDO

LOJA PROVINCIA EL ZARZAL 2

LOJA CANTÓN EL AGRARIO 0

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



DISTRIBUIDORA LOJAFAR S.A.
 CERTIFICADO: Que la presente
 copia es igual a su original.

Loja, 2 de Julio de 2011

[Signature]

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1199076608001
RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA LOJAFAR C A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 18/01/1992
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SUCRE Barrio: SEVILLA DE ORO Calle: LAURO GUERRERO Número: SN Intersección:
COLON Referencia: JUNTO A LA FARMACIA MODELO PLUS Telefono Trabajo: 072576426 Telefono Trabajo: 072565746 Fax:
072576507 Celular: 0980072549 Email: lojafar@gmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: A167060213 Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO Fecha y hora: 09/10/2013 14:21:16

DISTRIBUIDORA LOJAFAR C A
CERTIFICADO: Que la presente es copia fiel a su original.



Loja, 2 de Julio de 2013

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1190076608001
RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA LOJAFAR C A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: JARAMILLO ARIAS CLEVER OSWALDO
CONTADOR: SANTORUM ABAD YOHNNY MERCEDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/01/1992 **FEC. CONSTITUCION:** 16/01/1992
FEC. INSCRIPCION: 13/04/1992 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 09/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SUCRE Barrio: SEVILLA DE ORO Calle: LAURO GUERRERO Número: 5N Intersección: COLON Referencia ubicación: JUNTO A LA FARMACIA MODELO PLUS Telefono Trabajo: 072576426 Telefono Trabajo: 072565746 Fax: 072576507 Celular: 0980072549 Email: lojafar@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \REGIONAL SUR\ LOJA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

08 OCT 2013
 Jaramillo Arias Clever Oswaldo
 FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE
 1190076608001

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AIGF050213 Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO Fecha y hora: 09/10/2013 14:24:16

Página 1 de 3
 DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.
 CERTIFICADO: (de la presente copia es igual a su original.)

SRI.gob.ec

Loja, 2 de Julio de 2015

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REGISTRO:	2740
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2013
NÚMERO DE VOUCHER:	625
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/09/2013
FECHA ACEPTACION:	03/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

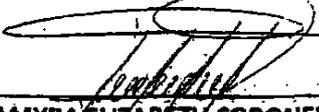
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1102933171	JARAMILLO ARIAS CLEVER OSWALDO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

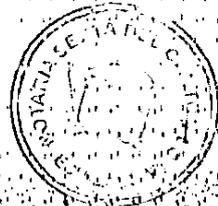
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013


MAYRA ELIZABETH CORONEL FLORES (REGISTRADOR ENCARGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO



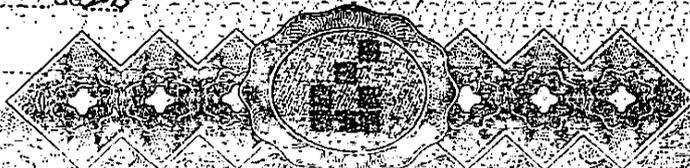
DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.

CERTIFICÓ: Que la presente
copia es igual a su original.

Loja, 2 de Julio de 2015

Página 1 de 1

Nº 015555



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA LOJAFAR COMPAÑÍA ANÓNIMA, CORRESPONDIENTE AL VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE

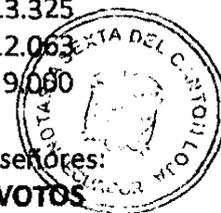
En la ciudad de Loja, a los veintisiete días del mes de febrero del 2015, a las 09h00, en el local de la Compañía ubicado en las calles Lauro Guerrero y Colón esquina, de esta ciudad, se reúnen los siguientes Accionistas de Distribuidora Lojafar Compañía Anónima, la preside el señor Milton Eduardo Paredes, Presidente de la Compañía:

ACCIONISTA	ACCIONES	Nº VOTOS
Luis Alfonso Pérez Galán	100.656	100.656
Edgar Draucín Aguirre Piedra	54.267	54.267
Magaly Elizabeth Piedra Moreno	34.753	34.753
Víctor Hugo Piedra Soto	31.969	31.969
Enma Inés Espinosa Ordopñez	25.835	25.835
Melina Hermínia Arias Piedra	25.151	25.151
Herederos Evalmore Aguirre P.	20.996	20.996
Carlos Vicente Cueva Rosillo	15.491	15.491
José Olmedo Soto Piedra	14.501	14.501
Miguel Octavio Piedra Soto	13.325	13.325
Esperanza Castillo Palacios	12.063	12.063
Clever Oswaldo Jaramillo Arias	9.000	9.000

En representación, mediante carta poder, participan en esta Junta los siguientes señores:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	Nº VOTOS
Osler Antonio Coronel Soto	Carlos Cueva Rosillo	22.796

El valor nominal de cada acción es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1.00), ha concurrido el 83,19% del capital suscrito y pagado. Actúa como secretario el Gerente General de la Compañía el Señor Clever Jaramillo Arias, para celebrar la Junta General Ordinaria, convocada por el Presidente de la Compañía, para el día viernes 27 de febrero del 2015, a través del diario "Crónica", en la cual consta el siguiente orden del día: **1)** Conocer los informes de los Administradores señores: Presidente y Gerente por el ejercicio económico 2014; **2)** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico 2014; **3)** Conocer el informe de la señora Comisaria por el Ejercicio Económico del año 2014; **4)** Conocer el informe de Auditoría Externa, ejercicio económico 2014; **5)** Conocer y resolver sobre la distribución de Utilidades del Ejercicio Económico año 2014; **6)** Conocer y resolver sobre el Presupuesto para el Ejercicio Económico año 2015; **7)** Conocer y resolver sobre la propuesta de incremento de capital; **8)** Nombrar Vocales Principales y alternos del Directorio de la Compañía.- Luego de conocido y aprobado el orden del día; el Señor Presidente instala la sesión, a la hora señalada en la Convocatoria, dando la bienvenida a los señores Accionistas. Está presente el 83.19% del capital pagado. Acto seguido se trata el **primer punto**: "Conocer los informes de los Administradores señores Presidente y Gerente por el ejercicio económico del 2014".- se procede a la lectura al informe conjunto de los señores administradores, en el cual se hace mención sobre las principales actividades y aspectos relevantes realizados en el ejercicio económico 2014.- La Junta General, luego de comentar varios de los puntos del informe, por unanimidad del capital presente, **Resuelve: Uno:** Aprobar el informe presentado por los Señores Administradores de La Empresa. A continuación se da paso al **segundo punto** "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el Ejercicio

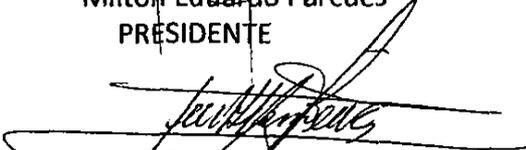


Económico del año 2014".- La contadora de la Compañía, doctora Johnny Santórum, procede a la lectura, en forma detallada, de cada una de las cuentas que constan en los Estados Financieros 2014, mismos que son puestos a consideración de la Junta. Luego de explicar algunas inquietudes planteadas por los señores accionistas, finalmente y luego de la deliberación pertinente, la Junta General, por unanimidad del capital presente, **Resuelve: Uno:** Aprobar en su totalidad los Estados Financieros presentados por el Departamento de Contabilidad. Seguidamente se procede a tratar el **Tercer Punto** "Conocer el Informe de La Señora Comisaria por el Ejercicio Económico del año 2014".- La doctora Nilla Córdova, Comisaria de la Compañía, presentó y dio lectura a su informe, se refiere a las actividades administrativas y económicas realizadas durante el periodo 2014, manifiesta que hay normalidad en todos los aspectos y sugiere a la Junta General de Accionistas se aprueben los estados financieros del periodo 2014, en razón de que estos son razonables y han sido elaborados de acuerdo a la normatividad contable vigente. Luego de la deliberación La Junta General, por unanimidad del capital presente, **Resuelve: Uno:** Aprobar el informe emitido por la Comisaria. **Cuarto Punto** "Conocer el informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico 2014".- Se da lectura del informe presentado por el Ing. Gustavo León Jara, Auditor Externo de la Compañía, mismo que contiene opinión sin salvedades, sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía. Luego de la deliberación de la Junta General, por unanimidad del capital presente, **Resuelve: Uno:** Aprobar el informe de auditoría Externa. **Quinto punto** "Conocer y resolver sobre la distribución de Utilidades del Ejercicio Económico 2014".- luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad del capital presente, **Resuelve: Uno:** Dejar en libertad a los señores Socios para que cada cual de manera voluntaria decida sobre el destino de sus utilidades. Luego de consultados, las utilidades proporcionalmente distribuidas, se entregará el 100% del valor a cada uno de los socios, ya que su deseo es retirarlas. De la utilidad que le corresponde a cada accionista se harán las deducciones tributarias y legales correspondientes. **sexto punto** "Conocer y resolver sobre el Presupuesto para el Ejercicio Económico año 2015".- El Directorio presenta el detalle de los Ingresos y gastos previstos para el siguiente ejercicio económico; luego de conocidas las cifras, La Junta General de Accionistas, por unanimidad del capital presente, **Resuelve: Uno:** Aprobar el Presupuesto para el año 2015 como consta en documento presentado por el Directorio.-Acto seguido se procede a tratar el **séptimo punto**.- "Conocer y resolver sobre la propuesta de Incremento de Capital".- la Junta General de Accionistas por unanimidad del capital pagado y presente **Resuelve: Uno:** Los accionistas: Melina Herminia Arias Piedra, Enma Inés Espinosa Ordóñez, Miguel Octavio Piedra Soto, Esperanza Castillo Palacios y Clever Jaramillo Arias, renuncian de manera expresa a su derecho de preferencia y de atribución para participar en el aumento de capital de la compañía. **Dos:** Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de veintiocho mil trescientos seis dólares de los estados unidos de Norteamérica (**USD 28.306**), con lo que el capital suscrito de la compañía alcanzará la cifra de cuatrocientos ochenta y seis mil ochenta dólares (**USD 486.080**). Para este aumento se emitirán 28.306 (veintiocho trescientas seis) acciones nominativas y ordinarias de UN DÓLAR cada una. El aumento de capital se pagará de la siguiente manera: veintiocho mil trescientos uno con cincuenta y dos centavos (**USD 28.301,52**) por utilidades no distribuidas de años anteriores y cuatro dólares con cuarenta y ocho centavos (**USD 4.48**) pagaderos al contado en numerario. **Tres:** Suscribir las veintiocho mil trescientas seis acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una emitidas para el aumento de capital según el cuadro de incremento de capital adjunto.- **Cuatro:** Como consecuencia del aumento de capital, reformar el artículo Cinco del Estatuto de la Compañía el que dirá: "ARTÍCULO CINCO: DEL CAPITAL.- El capital suscrito de la Compañía es de (\$ 486.080).- dividido en cuatrocientas ochenta y seis mil ochenta

acciones con el valor de un dólar cada una, nominativas y ordinarias, numeradas del cero, cero, cero, cero uno al cuatrocientos ochenta y seis mil ochenta inclusive, las que estarán representadas por títulos que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía";- La Junta General de Accionistas autoriza al Gerente General, Señor Clever Oswaldo Jaramillo Arias, para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y de reforma de estatutos. **Octavo punto.**- "Nombrar Vocales Principales y Alternos del Directorio de La Compañía", La Junta General de Accionistas por unanimidad del capital pagado y presente **Resuelve: uno:** Reelegir, por el periodo de dos años, a los señores accionistas: Luis Alfonso Pérez Galán y Yober Manuel Aguirre Celi, como Primero y segundo vocales principales del Directorio, en su orden. Se nombra a señoras accionistas Magali Elizabeth Piedra Moreno y señora Enma Inés Espinosa Ordóñez, como primera y segunda vocales alternas, en su orden, por el periodo de dos años. Luego por haber resuelto todos los puntos acordados, se solicita un receso para redactar el acta.- a las 13h00 se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente, para constancia firman.

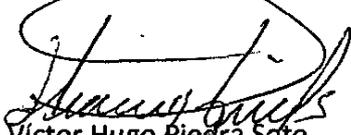

Milton Eduardo Paredes
PRESIDENTE

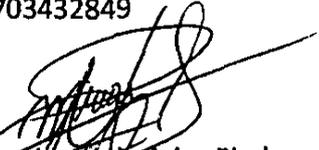

Clever Jaramillo Arias
GERENTE - SECRETARIO

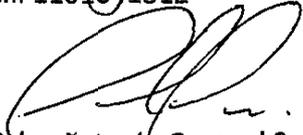

Luis Alfonso Pérez Galán
C.I. 1100488608

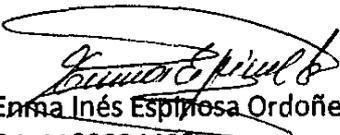

Edgar Drauciri Aguirre Piedra
C.I. 1101641718

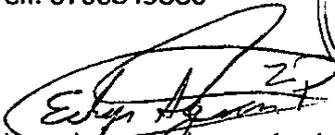

Magali Elizabeth Piedra Moreno
C.I. 0703432849


Víctor Hugo Piedra Soto
C.I. 1101641312


Melina Herminia Arias Piedra
C.I. 1104249287

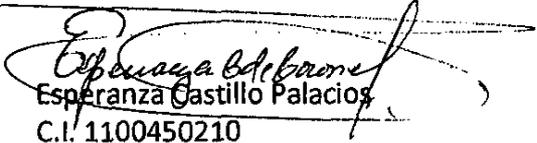
Por: 
Osler Antonio Coronel Soto
C.I. 0700845886


Enma Inés Espinosa Ordóñez
C.I. 1102024492


Herederos Evalmore Aguirre
C.I. 0700868664


José Olmedo Soto Piedra
C.I. 0701068850


Miguel Octavio Piedra Soto
C.I. 1100357977


Esperanza Castillo Palacios
C.I. 1100450210


Carlos Vicente Cueva Rosillo
C.I. 1102769054



OTARIO PÚBLICO
OSLER ANTONIO CORONEL SOTO
APODEADO
DISTRITO DE LOJAFAR S.A.
C.I. 0700845886
Copia es igual a su original.

Loja, 2 de Julio de 2015

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA LOJAFAR COMPAÑÍA ANÓNIMA, CORRESPONDIENTE AL VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Loja, a los veintisiete días del mes de febrero del 2015, a las 09h00, en el local de la Compañía ubicado en las calles Lauro Guerrero y Colón esquina, de esta ciudad, se reúnen los siguientes Accionistas de Distribuidora Lojafar Compañía Anónima, la preside el señor Milton Eduardo Paredes, Presidente de la Compañía:

ACCIONISTA	ACCIONES	Nº VOTOS
Luis Alfonso Pérez Galán	100.656	100.656
Edgar Draucín Aguirre Piedra	54.267	54.267
Magaly Elizabeth Piedra Moreno	34.753	34.753
Víctor Hugo Piedra Soto	31.969	31.969
Enma Inés Espinosa Ordopñez	25.835	25.835
Melina Herminia Arias Piedra	25.151	25.151
Herederos Evalmore Aguirre P.	20.996	20.996
Carlos Vicente Cueva Rosillo	15.491	15.491
José Olmedo Soto Piedra	14.501	14.501
Miguel Octavio Piedra Soto	13.325	13.325
Esperanza Castillo Palacios	12.063	12.063
Clever Oswaldo Jaramillo Arias	9.000	9.000

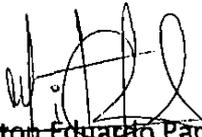
En representación, mediante carta poder, participan en esta Junta los siguientes señores:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	Nº VOTOS
Osler Antonio Coronel Soto	Carlos Cueva Rosillo	22.796

El valor nominal de cada acción es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1.00), ha concurrido el 83,19% del capital suscrito y pagado. Actúa como secretario el Gerente General de la Compañía el Señor Clever Jaramillo Arias, para celebrar la Junta General Ordinaria, convocada por el Presidente de la Compañía, para el día viernes 27 de febrero del 2015, a través del diario "Crónica", en la cual consta el siguiente orden del día: **1) Conocer los informes de los Administradores señores: Presidente y Gerente por el ejercicio económico 2014; 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico 2014; 3) Conocer el informe de la señora Comisaria por el Ejercicio Económico del año 2014; 4) Conocer el informe de Auditoría Externa, ejercicio económico 2014; 5) Conocer y resolver sobre la distribución de Utilidades del Ejercicio Económico año 2014; 6) Conocer y resolver sobre el Presupuesto para el Ejercicio Económico año 2015; 7) Conocer y resolver sobre la propuesta de incremento de capital; 8) Nombrar Vocales Principales y alternos del Directorio de la Compañía.**- Luego de conocido y aprobado el orden del día; el Señor Presidente instala la sesión, a la hora señalada en la Convocatoria, dando la bienvenida a los señores Accionistas. Está presente el 83.19% del capital pagado. Acto seguido se trata el **primer punto**: "Conocer los informes de los Administradores señores Presidente y Gerente por el ejercicio económico del 2014".- se procede a la lectura al informe conjunto de los señores administradores, en el cual se hace mención sobre las principales actividades y aspectos relevantes realizados en el ejercicio económico 2014.- La Junta General, luego de comentar varios de los puntos del informe, por unanimidad del capital presente, **Resuelve: Uno:** Aprobar el informe presentado por los Señores Administradores de La Empresa. A continuación se da paso al **segundo punto** "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el Ejercicio

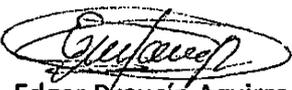
Económico del año 2014".- La contadora de la Compañía, doctora Johnny Santórum, procede a la lectura, en forma detallada, de cada una de las cuentas que constan en los Estados Financieros 2014, mismos que son puestos a consideración de la Junta. Luego de explicar algunas inquietudes planteadas por los señores accionistas, finalmente y luego de la deliberación pertinente, la Junta General, por unanimidad del capital presente, **Resuelve: Uno:** Aprobar en su totalidad los Estados Financieros presentados por el Departamento de Contabilidad. Seguidamente se procede a tratar el **Tercer Punto** "Conocer el Informe de La Señora Comisaria por el Ejercicio Económico del año. 2014".- La doctora Nila Córdova, Comisaria de la Compañía, presentó y dio lectura a su informe, se refiere a las actividades administrativas y económicas realizadas durante el periodo 2014, manifiesta que hay normalidad en todos los aspectos y sugiere a la Junta General de Accionistas se aprueben los estados financieros del periodo 2014, en razón de que estos son razonables y han sido elaborados de acuerdo a la normatividad contable vigente. Luego de la deliberación La Junta General, por unanimidad del capital presente, **Resuelve: Uno:** Aprobar el informe emitido por la Comisaria. **Cuarto Punto** "Conocer el informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico 2014".- Se da lectura del informe presentado por el Ing. Gustavo León Jara, Auditor Externo de la Compañía, mismo que contiene opinión sin salvedades, sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía. Luego de la deliberación de la Junta General, por unanimidad del capital presente, **Resuelve: Uno:** Aprobar el informe de auditoría Externa. **Quinto punto** "Conocer y resolver sobre la distribución de Utilidades del Ejercicio Económico 2014".- luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad del capital presente, **Resuelve: Uno:** Dejar en libertad a los señores Socios para que cada cual de manera voluntaria decida sobre el destino de sus utilidades. Luego de consultados, las utilidades proporcionalmente distribuidas, se entregará el 100% del valor a cada uno de los socios, ya que su deseo es retirarlas. De la utilidad que le corresponde a cada accionista se harán las deducciones tributarias y legales correspondientes. **sexto punto** "Conocer y resolver sobre el Presupuesto para el Ejercicio Económico año 2015".- El Directorio presenta el detalle de los ingresos y gastos previstos para el siguiente ejercicio económico; luego de conocidas las cifras, La Junta General de Accionistas, por unanimidad del capital presente, **Resuelve: Uno:** Aprobar el Presupuesto para el año 2015 como consta en documento presentado por el Directorio.-Acto seguido se procede a tratar el **séptimo punto.**- "Conocer y resolver sobre la propuesta de Incremento de Capital".- la Junta General de Accionistas por unanimidad del capital pagado y presente **Resuelve: Uno:** Los accionistas: Melina Herminia Arias Piedra, Enma Inés Espinosa Ordóñez, Miguel Octavio Piedra Soto, Esperanza Castillo Palacios y Clever Jaramillo Arias, renuncian de manera expresa a su derecho de preferencia y de atribución para participar en el aumento de capital de la compañía. **Dos:** Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de veintiocho mil trescientos seis dólares de los estados unidos de Norteamérica (**USD 28.306**), con lo que el capital suscrito de la compañía alcanzará la cifra de cuatrocientos ochenta y seis mil ochenta dólares (**USD 486.080**). Para este aumento se emitirán 28.306 (veintiocho trescientas seis) acciones nominativas y ordinarias de UN DÓLAR cada una. El aumento de capital se pagará de la siguiente manera: veintiocho mil trescientos uno con cincuenta y dos centavos (**USD 28.301,52**) por utilidades no distribuidas de años anteriores y cuatro dólares con cuarenta y ocho centavos (**USD 4.48**) pagaderos al contado en numerario. **Tres:** Suscribir las veintiocho mil trescientas seis acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una emitidas para el aumento de capital según el cuadro de incremento de capital adjunto.- **Cuatro:** Como consecuencia del aumento de capital, reformar el artículo Cinco del Estatuto de la Compañía el que dirá: "ARTÍCULO CINCO: DEL CAPITAL.- El capital suscrito de la Compañía es de (\$ 486.080).- dividido en cuatrocientas ochenta y seis mil ochenta

acciones con el valor de un dólar cada una, nominativas y ordinarias, numeradas del cero, cero, cero, cero uno al cuatrocientos ochenta y seis mil ochenta inclusive, las que estarán representadas por títulos que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía";- La Junta General de Accionistas autoriza al Gerente General, Señor Clever Oswaldo Jaramillo Arias, para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y de reforma de estatutos. **Octavo punto.-** "Nombrar Vocales Principales y Alternos del Directorio de La Compañía", La Junta General de Accionistas por unanimidad del capital pagado y presente **Resuelve: uno:** Reelegir, por el periodo de dos años, a los señores accionistas: Luis Alfonso Pérez Galán y Yober Manuel Aguirre Celi, como Primero y segundo vocales principales del Directorio, en su orden. Se nombra a señoras accionistas Magali Elizabeth Piedra Moreno y señora Enma Inés Espinosa Ordóñez, como primera y segunda vocales alternas, en su orden, por el periodo de dos años. Luego por haber resuelto todos los puntos acordados, se solicita un receso para redactar el acta.- a las 13h00 se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente, para constancia firman.

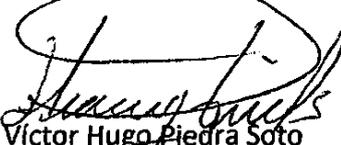

Milton Eduardo Paredes
PRESIDENTE


Clever Jaramillo Arias
GERENTE - SECRETARIO


Luis Alfonso Pérez Galán
C.I. 1100488608


Edgar Draucin Aguirre Piedra
C.I. 1101641718


Magali Elizabeth Piedra Moreno
C.I. 0703432849


Víctor Hugo Piedra Soto
C.I. 1101641312


Melina Herminia Arias Piedra
C.I. 1104249287

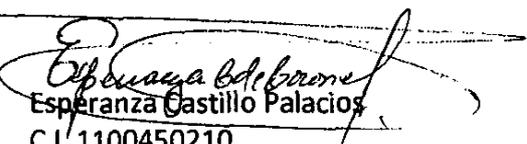
Por:  APODERADO
Osler Antonio Coronel Soto
C.I. 0700845886


Enma Inés Espinosa Ordóñez
C.I. 1102024492


Herederos Eyalmore Aguirre
C.I. 0700868664


José Olmedo Soto Piedra
C.I. 0701068850


Miguel Octavio Piedra Soto
C.I. 1100357977


Esperanza Castillo Palacios
C.I. 1100450210


Carlos Vicente Cueva Rosillo
C.I. 1102769054

INSTITUCION LOJANARCA
C.I. C.C. Cre la presente.
copia es igual a su original.
Loja... de... de 2015

Económico del año 2014".- La contadora de la Compañía, doctora Johnny Santórum, procede a la lectura, en forma detallada, de cada una de las cuentas que constan en los Estados Financieros 2014, mismos que son puestos a consideración de la Junta. Luego de explicar algunas inquietudes planteadas por los señores accionistas, finalmente y luego de la deliberación pertinente, la Junta General, por unanimidad del capital presente, **Resuelve: Uno:** Aprobar en su totalidad los Estados Financieros presentados por el Departamento de Contabilidad. Seguidamente se procede a tratar el **Tercer Punto** "Conocer el informe de La Señora Comisaria por el Ejercicio Económico del año 2014".- La doctora Nila Córdova, Comisaria de la Compañía, presentó y dio lectura a su informe, se refiere a las actividades administrativas y económicas realizadas durante el periodo 2014, manifiesta que hay normalidad en todos los aspectos y sugiere a la Junta General de Accionistas se aprueben los estados financieros del periodo 2014, en razón de que estos son razonables y han sido elaborados de acuerdo a la normatividad contable vigente. Luego de la deliberación La Junta General, por unanimidad del capital presente, **Resuelve: Uno:** Aprobar el informe emitido por la Comisaria. **Cuarto Punto** "Conocer el informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico 2014".- Se da lectura del informe presentado por el Ing. Gustavo León Jara, Auditor Externo de la Compañía, mismo que contiene opinión sin salvedades, sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía. Luego de la deliberación de la Junta General, por unanimidad del capital presente, **Resuelve: Uno:** Aprobar el informe de auditoría Externa. **Quinto punto** "Conocer y resolver sobre la distribución de Utilidades del Ejercicio Económico 2014".- luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad del capital presente, **Resuelve: Uno:** Dejar en libertad a los señores Socios para que cada cual de manera voluntaria decida sobre el destino de sus utilidades. Luego de consultados, las utilidades proporcionalmente distribuidas, se entregará el 100% del valor a cada uno de los socios, ya que su deseo es retirarlas. De la utilidad que le corresponde a cada accionista se harán las deducciones tributarias y legales correspondientes. **sexto punto** "Conocer y resolver sobre el Presupuesto para el Ejercicio Económico año 2015".- El Directorio presenta el detalle de los ingresos y gastos previstos para el siguiente ejercicio económico; luego de conocidas las cifras, la Junta General de Accionistas, por unanimidad del capital presente, **Resuelve: Uno:** Aprobar el Presupuesto para el año 2015 como consta en documento presentado por el Directorio. Acto seguido se procede a tratar el **séptimo punto.**- "Conocer y resolver sobre la propuesta de incremento de Capital".- la Junta General de Accionistas por unanimidad del capital pagado y presente **Resuelve: Uno:** Los accionistas: Melina Herminia Arias Piedra, Enma Inés Espinosa Ordóñez, Miguel Octavio Piedra Soto, Esperanza Castillo Palacios y Clever Jaramillo Arias, renuncian de manera expresa a su derecho de preferencia y de atribución para participar en el aumento de capital de la compañía. **Dos:** Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de veintiocho mil trescientos seis dólares de los estados unidos de Norteamérica (**USD 28.306**), con lo que el capital suscrito de la compañía alcanzará la cifra de cuatrocientos ochenta y seis mil ochenta dólares (**USD 486.080**). Para este aumento se emitirán 28.306 (veintiocho trescientas seis) acciones nominativas y ordinarias de UN DÓLAR cada una. El aumento de capital se pagará de la siguiente manera: veintiocho mil trescientos uno con cincuenta y dos centavos (**USD 28.301,52**) por utilidades no distribuidas de años anteriores y cuatro dólares con cuarenta y ocho centavos (**USD 4.48**) pagaderos al contado en numerario. **Tres:** Suscribir las veintiocho mil trescientas seis acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una emitidas para el aumento de capital según el cuadro de incremento de capital adjunto.- **Cuatro:** Como consecuencia del aumento de capital, reformar el artículo Cinco del Estatuto de la Compañía el que dirá: "ARTÍCULO CINCO: DEL CAPITAL.- El capital suscrito de la Compañía es de (\$ 486.080).- dividido en cuatrocientas ochenta y seis mil ochenta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA LOJAFAR COMPAÑÍA ANÓNIMA, CORRESPONDIENTE AL VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Loja, a los veintisiete días del mes de febrero del 2015, a las 09h00, en el local de la Compañía ubicado en las calles Lauro Guerrero y Colón esquina, de esta ciudad, se reúnen los siguientes Accionistas de Distribuidora Lojafar Compañía Anónima, la preside el señor Milton Eduardo Paredes, Presidente de la Compañía:

ACCIONISTA	ACCIONES	Nº VOTOS
Luis Alfonso Pérez Galán	100.656	100.656
Edgar Draucín Aguirre Piedra	54.267	54.267
Magaly Elizabeth Piedra Moreno	34.753	34.753
Víctor Hugo Piedra Soto	31.969	31.969
Enma Inés Espinosa Ordopñez	25.835	25.835
Melina Herminia Arias Piedra	25.151	25.151
Herederos Evalmore Aguirre P.	20.996	20.996
Carlos Vicente Cueva Rosillo	15.491	15.491
José Olmedo Soto Piedra	14.501	14.501
Miguel Octavio Piedra Soto	13.325	13.325
Esperanza Castillo Palacios	12.063	12.063
Clever Oswaldo Jaramillo Arias	9.000	9.000

En representación, mediante carta poder, participan en esta Junta los siguientes señores:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	Nº VOTOS
Osler Antonio Coronel Soto	Carlos Cueva Rosillo	22.796

El valor nominal de cada acción es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1.00), ha concurrido el 83,19% del capital suscrito y pagado. Actúa como secretario el Gerente General de la Compañía el Señor Clever Jaramillo Arias, para celebrar la Junta General Ordinaria, convocada por el Presidente de la Compañía, para el día viernes 27 de febrero del 2015, a través del diario "Crónica", en la cual consta el siguiente orden del día: **1) Conocer los informes de los Administradores señores: Presidente y Gerente por el ejercicio económico 2014; 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico 2014; 3) Conocer el informe de la señora Comisaria por el Ejercicio Económico del año 2014; 4) Conocer el Informe de Auditoría Externa, ejercicio económico 2014; 5) Conocer y resolver sobre la distribución de Utilidades del Ejercicio Económico año 2014; 6) Conocer y resolver sobre el Presupuesto para el Ejercicio Económico año 2015; 7) Conocer y resolver sobre la propuesta de incremento de capital; 8) Nombrar Vocales Principales y alternos del Directorio de la Compañía.-** Luego de conocido y aprobado el orden del día; el Señor Presidente instala la sesión, a la hora señalada en la Convocatoria, dando la bienvenida a los señores Accionistas. Está presente el 83.19% del capital pagado. Acto seguido se trata el **primer punto:** "Conocer los informes de los Administradores señores Presidente y Gerente por el ejercicio económico del 2014".- se procede a la lectura al informe conjunto de los señores administradores, en el cual se hace mención sobre las principales actividades y aspectos relevantes realizados en el ejercicio económico 2014.- La Junta General, luego de comentar varios de los puntos del informe, por unanimidad del capital presente, **Resuelve: Uno:** Aprobar el informe presentado por los Señores Administradores de La Empresa. A continuación se da paso al **segundo punto** "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el Ejercicio

DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A .
AUMENTO DE CAPITAL POR UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE AÑOS ANTERIORES

	ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO CAPITAL		CAPITAL TOTAL	
		ACCIONES	DOLARES	UTILID. NO DISTRIB.	NUMERARIO	ACCIONES	DOLARES
1	Luis Alfonso Pérez Galán	100,656	100,656	1,531.96	0.04	102,188	102,188
2	Yober Manuel Aguirre Celi	65,057	65,057	9,420.09	0.91	74,478	74,478
3	Edgar Draucín Aguirre Piedra	54,267	54,267	7,857.74	0.26	62,125	62,125
4	Magali Elizabeth Piedra Moreno	34,753	34,753	528.93	0.07	35,282	35,282
5	Víctor Hugo Piedra Soto	31,969	31,969	486.56	0.44	32,456	32,456
6	Melina Herminia Arias Piedra	25,151	25,151	0.00	0.00	25,151	25,151
7	Osler Antonio Coronel Soto	22,796	22,796	3,300.80	0.20	26,097	26,097
8	Enma Inés Espinosa Ordóñez	25,835	25,835	0.00	0.00	25,835	25,835
9	Herederos Evalmore Aguirre	20,996	20,996	1,412.30	0.70	22,409	22,409
10	José Olmedo Soto Piedra	14,501	14,501	2,099.73	0.27	16,601	16,601
11	Miguel Octavio Piedra Soto	13,325	13,325	0.00	0.00	13,325	13,325
12	Esperanza Castillo Palacios	12,063	12,063	0.00	0.00	12,063	12,063
13	Carlos Vicente Cueva Rosillo	15,491	15,491	341.29	0.71	15,833	15,833
14	Clever Oswaldo Jaramillo Arias	9,000	9,000	0.00	0.00	9,000	9,000
15	Luis Enrique Cueva Rosillo	6,716	6,716	972.47	0.53	7,689	7,689
16	Mérida Teotista Jimenez Torres	5,198	5,198	349.65	0.35	5,548	5,548
	TOTALES	457,774	457,774.00	28,301.52	4.48	486,080	486,080.00
				28,306.00			

Loja, 27 de febrero de 2015


Clever Jaramillo Arias
GERENTE GENERAL



DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A
CERTIFICÓ: Que la presente
copia es igual a su original.

Loja, 2 de febrero de 2015



DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.

AUMENTO DE CAPITAL POR UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE AÑOS ANTERIORES

	ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO CAPITAL		CAPITAL TOTAL	
		ACCIONES	DOLARES	UTILID. NO DISTRIB.	NUMERARIO	ACCIONES	DOLARES
1	Luis Alfonso Pérez Galán	100,656	100,656	1,531.96	0.04	102,188	102,188
2	Yober Manuel Aguirre Celi	65,057	65,057	9,420.09	0.91	74,478	74,478
3	Edgar Draucín Aguirre Piedra	54,267	54,267	7,857.74	0.26	62,125	62,125
4	Magali Elizabeth Piedra Moreno	34,753	34,753	528.93	0.07	35,282	35,282
5	Víctor Hugo Piedra Soto	31,969	31,969	486.56	0.44	32,456	32,456
6	Melina Herminia Arias Piedra	25,151	25,151	0.00	0.00	25,151	25,151
7	Osler Antonio Coronel Soto	22,796	22,796	3,300.80	0.20	26,097	26,097
8	Enma Inés Espinosa Ordóñez	25,835	25,835	0.00	0.00	25,835	25,835
9	Herederos Evalmore Aguirre	20,996	20,996	1,412.30	0.70	22,409	22,409
10	José Olmedo Soto Piedra	14,501	14,501	2,099.73	0.27	16,601	16,601
11	Miguel Octavio Piedra Soto	13,325	13,325	0.00	0.00	13,325	13,325
12	Esperanza Castillo Palacios	12,063	12,063	0.00	0.00	12,063	12,063
13	Carlos Vicente Cueva Rosillo	15,491	15,491	341.29	0.71	15,833	15,833
14	Clever Oswaldo Jaramillo Arias	9,000	9,000	0.00	0.00	9,000	9,000
15	Luis Enrique Cueva Rosillo	6,716	6,716	972.47	0.53	7,689	7,689
16	Mérida Teotista Jimenez Torres	5,198	5,198	349.65	0.35	5,548	5,548
TOTALES		457,774	457,774.00	28,301.52	4.48	486,080	486,080.00
				28,306.00			

Loja, 27 de febrero de 2015



Clever Jaramillo Arias
GERENTE GENERAL



DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.
CERTIFICO: Que la presente
copia es igual a su original.

Loja, 2 de Julio de 2015



DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A .
AUMENTO DE CAPITAL POR UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE AÑOS ANTERIORES

	ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO CAPITAL		CAPITAL TOTAL	
		ACCIONES	DOLARES	UTILID. NO DISTRIB.	NUMERARIO	ACCIONES	DOLARES
1	Luis Alfonso Pérez Galán	100,656	100,656	1,531.96	0.04	102,188	102,188
2	Yober Manuel Aguirre Celi	65,057	65,057	9,420.09	0.91	74,478	74,478
3	Edgar Draucín Aguirre Piedra	54,267	54,267	7,857.74	0.26	62,125	62,125
4	Magali Elizabeth Piedra Moreno	34,753	34,753	528.93	0.07	35,282	35,282
5	Víctor Hugo Piedra Soto	31,969	31,969	486.56	0.44	32,456	32,456
6	Melina Herminia Arias Piedra	25,151	25,151	0.00	0.00	25,151	25,151
7	Osler Antonio Coronel Soto	22,796	22,796	3,300.80	0.20	26,097	26,097
8	Enma Inés Espinosa Ordóñez	25,835	25,835	0.00	0.00	25,835	25,835
9	Herederos Evalmore Aguirre	20,996	20,996	1,412.30	0.70	22,409	22,409
10	José Olmedo Soto Piedra	14,501	14,501	2,099.73	0.27	16,601	16,601
11	Miguel Octavio Piedra Soto	13,325	13,325	0.00	0.00	13,325	13,325
12	Esperanza Castillo Palacios	12,063	12,063	0.00	0.00	12,063	12,063
13	Carlos Vicente Cueva Rosillo	15,491	15,491	341.29	0.71	15,833	15,833
14	Cleber Oswaldo Jaramillo Arias	9,000	9,000	0.00	0.00	9,000	9,000
15	Luis Enrique Cueva Rosillo	6,716	6,716	972.47	0.53	7,689	7,689
16	Mérida Teotista Jimenez Torres	5,198	5,198	349.65	0.35	5,548	5,548
	TOTALES	457,774	457,774.00	28,301.52	4.48	486,080	486,080.00
				28,306.00			

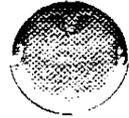
Loja, 27 de febrero de 2015


Cleber Jaramillo Arias
GERENTE GENERAL

DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A
CERTIFICCO: Que la presente
 copia es igual a su original.

Loja, 27 de febrero de 2015





TRÁMITE NÚMERO: 3993

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2582
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	301
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1102933171	JARAMILLO ARIAS CLEVER OSWALDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /LOJA /02/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDIO A MARGINAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A., EN LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA ANTES REFERIDA COMPAÑIA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO